


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 576-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 400-PCM-2024

La factura 0003-00001014 de fecha 12/12/2024 presentada por la firma AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA SRL.

Nota 171-SSCI-2024 del Subsecretario de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA SRL corresponde a locación de espacio publicitarios audiencia pública Fiscal y Tarifaria del 3 al 5 de diciembre en el portal AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA SRL factura 0003-00001014 de fecha 12/12/2024 por un importe de pesos ciento cuarenta y siete mil.....\$147.000,00

El comprobante presentado por la firma AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA SRL corresponde a locación de espacio publicitarios audiencia pública Fiscal y Tarifaria del 3 al 5 de diciembre en el portal AGENCIA DE MEDIOS PATAGONIA.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag